

Derecho

El 'Premio Extraordinario Futuros Abogados y Abogadas de Barcelona' llega a la cuarta edición

El Premio, que reconoce el esfuerzo y el talento de los estudiantes de Derecho, está impulsado por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, el Grupo de la Abogacía Joven de Barcelona y Alter Mutua de los Abogados y Abogadas, y está abierto a las universidades de Barcelona

El Palauet Casades, sede de la abogacía barcelonesa, acogió el martes por la tarde el evento de entrega de la cuarta edición del Premio Extraordinario Futuros Abogados y Abogadas de Barcelona, al que concurrieron estudiantes del máster universitario de acceso a la abogacía de las distintas universidades de Barcelona.

Esta iniciativa del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB), el Grupo de la Abogacía Joven de Barcelona (GAJ Barcelona), y Alter Mutua de los Abogados y Abogadas, da la

bienvenida a los nuevos abogados y abogadas a las instituciones representativas de la profesión, y recompensa el esfuerzo, la vocación y la excelencia de los estudiantes de Derecho en su camino para acceder a la abogacía.

Inauguró el evento Jesús M. Sánchez, decano del ICAB, quien destacó la gran calidad de los trabajos presentados, considerándola un ejemplo de la excelencia de los y las estudiantes y juristas del mañana, así como de las universidades catalanas.

A continuación, Immaculada Barral, directora general de Derecho, Entidades Jurídicas y Mediación de la Generalitat de

Cataluña, subrayó el valor del Premio como reconocimiento al esfuerzo, progresión y calidad de los estudiantes, condiciones esenciales para un desarrollo óptimo de la profesión, tanto al inicio como a lo largo de toda la vida profesional, siendo necesaria la formación continua en nuevos ámbitos como la mediación y otros ADR como la conciliación, la negociación asistida o el derecho colaborativo.

Acto seguido, José-Félix Alonso-Cuevillas, presidente de Alter Mutua, manifestó el deseo de la entidad de que el Premio se convierta en un certamen de largo recorrido y agradeció el empuje y dedicación del ICAB y el GAJ Barcelona por impulsar esta iniciativa conjunta, así como la implicación de las distintas universidades y la participación de los estudiantes en el Premio.

Por su parte, Alexander Salvador, presidente del GAJ Barcelona, elogió a los ganadores y finalistas como ejemplo de meritocracia en nuestra sociedad. Asimismo, agradeció la firme apuesta de las entidades organizadoras por conseguir atraer a Barcelona al mejor talento de la abogacía joven.

El jurado del Premio lo formaron Jesús M. Sánchez, Alexander Salvador y José-Félix Alonso-Cuevillas, y los presidentes de las secciones del ICAB, Clara Martínez, de Derecho Penal, Marta Legarreta, de Derecho Civil, José Ramón Morales, de Derecho Mercantil, Alejandro Jiménez Marconi, de Derecho Administrativo, y Max Arias, de Derecho Laboral, que en sus intervenciones destacaron la gran calidad de los trabajos presentados.

Despidió el evento Iolanda Aguilar, secretaria para la Administración de Justicia de la Generalitat de Cataluña, que señaló la responsabilidad de los jóvenes abogados y abogadas



ICAB - ALBERT MAÑÓZ

José-Félix Alonso-Cuevillas, presidente Alter Mutua; **Iolanda Aguilar**, secretaria Administración de Justicia; **Jesús M. Sánchez**, decano ICAB; **Immaculada Barral**, directora general Derecho, Entidades Jurídicas y Mediación; **Alexander Salvador**, presidente GAJ Barcelona; **Elena Palomares**, UB; **M. Isabel Arias**, Abat Oliba; **Laura Alascio**, UOC; **Montserrat Martínez**, sección Laboral ICAB; **Joan C. Seuba**, UPF-BCN School of Management; **Rafael Rebollo**, UAB; **Anna M. Caballé**, UPF-BCN School of Management; **Miquel Serra**, sección Civil ICAB; **Clara Martínez**, sección Penal ICAB; **Alicia Gironés**, Alter Mutua; **Aleix Domènech**, finalista Penal; **Daniel Balderas**, finalista Civil-Mercantil; **Pilar Mari**, premio Administrativo; **Cristina Capuz**, sección Penal ICAB; **Estel·la Cortés**, finalista Carrera Académica; **Laura Vilar**, premio Penal; **Francisco Cano**, premio Civil-Mercantil; **Marcos Díaz**, finalista Mejor Calificación; **Marc Serrano**, premio Carrera Académica; **Tania Marchante**, premio Laboral; **José Busquets** (por **Victor Busquets**), premio Mejor Calificación; **José Ramón Morales**, sección Mercantil ICAB; **Alejandro Jiménez**, sección Administrativo ICAB.

frente a los nuevos retos que enfrenta el actual contexto social, como son la emergencia climática, la consecuente necesidad de sostenibilidad y la revolución digital.

El ICAB y el GAJ

El ICAB es una Corporación de Derecho Público de carácter profesional, cuya misión es garantizar el correcto ejercicio de la abogacía, asegurar los derechos de la ciudadanía y ofrecer soluciones de alto valor para sus colegiados y colegiadas. Entre ellos, cabe destacar la formación, pilar esencial para el buen ejercicio de la abogacía. Por ello, el ICAB ha ampliado la oferta tanto de la formación inicial, continuada como especializada, con el fin de ofrecer a la abogacía y otros profesionales conocimientos sobre las novedades legislativas, los cambios jurisprudenciales así como para abordar temas de actualidad.

Por su lado, el GAJ Barcelona se configura como una comisión del ICAB desde la que se defienden los intereses y se hace eco de la voz del colegiado y la colegiada joven que comienza su actividad profesional. Su objetivo es dignificar el inicio de la profesión, velando

para facilitar al colegiado y la colegiada joven el camino que ha iniciado.

Alter Mutua

Alter Mutua de los Abogados y Abogadas es una mutualidad de previsión social sin ánimo de lucro fundada en 1840. Tiene el objetivo de ofrecer soluciones aseguradoras específicas para los abogados y las abogadas y sus familias. Asimismo, es una alternativa al Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA) para el colectivo de la abogacía que ejerce por cuenta propia. Alter Mutua se caracteriza por una gestión basada en el rigor, la honestidad y la prudencia, velando por los intereses de los mutualistas y la solvencia de la entidad.

Premiados y finalistas

Mejor Trabajo de Final de Máster en Derecho Civil-Mercantil
Premiado: Francisco Cano Munt. Universidad de Barcelona
Finalista: Daniel Balderas Martínez. Universidad de Barcelona

Mejor Trabajo de Final de Máster en Derecho Penal
Premiada: Laura Pérez Vilar. Universidad de Barcelona
Finalista: Aleix Domènech Garrido. Universidad de Barcelona

Mejor Trabajo de Final de Máster en Derecho Laboral
Premiada: Tania Marchante Guerrero. Universidad de Barcelona

Mejor Trabajo de Final de Máster en Derecho Administrativo
Premiada: Pilar Mari López. Universidad Abat Oliba

Mejor Carrera Académica
Premiado: Marc Serrano Pérez. Universidad Pompeu Fabra
Finalista: Estel·la Cortés Cortillas. Universidad Pompeu Fabra

Mejor Calificación de Acceso a la Profesión de Abogado
Premiado: Víctor Busquets Puente. Universidad Pompeu Fabra
Finalista: Marcos Díaz Tarragó. Esade

El Premio Extraordinario Futuros Abogados y Abogadas de Barcelona se compone de los derechos de colegiación y un año de cuotas en el ICAB y en Alter Mutua, así como de una dotación económica. Los finalistas también se benefician de una subvención del 50% de las cuotas de colegiación y de adhesión a la mutua del primer año.

PREMI
EXTRAORDINARI
FUTURS
ADVOCATS I
ADVOCADES
D BARCELONA